

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**PROGRAMA DE PREGRADO
CICLO DE ENFASIS PROFESIONAL
NOMBRE DE LA MATERIA: IMPUESTOS I**

SEMESTRE	: OCTAVO
CÓDIGO DE LA MATERIA	: CO-0895
CRÉDITOS	3
PERÍODO ACADÉMICO	: 2020-1
PRERREQUISITOS	: FUNDAMENTOS DE DERECHO TRIBUTARIO
DOCENTE	: JORGE GOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO	: jorge.gomez@uexternado.edu.co

1. JUSTIFICACIÓN:

La facultad como formadora de contadores públicos que se involucren en la sociedad con las más altas calidades personales y profesionales requiere que sus estudiantes, estudien y comprendan que la recta aplicación de las normas legales en especial la normatividad tributaria, es pilar fundamental, para que la sociedad aplique el concepto fundamental de justicia Social. Siendo el impuesto de renta, uno de los impuestos que toma gran relevancia al momento de tomar decisiones de planeación para las compañías colombianas y por lo que su correcta determinación evitará riesgos pecuniarios y fiscalizaciones innecesarias.

2. OBJETIVO GENERAL:

La presente asignatura busca que el estudiante comprenda que la sociedad ha depositado en el Contador Público la confianza para que avale la información tributaria que los contribuyentes en especial personas jurídicas presentan a las autoridades tributarias, para la correcta liquidación de impuestos en especial, el impuesto sobre la renta, además de minimizar contingencias que implican riesgos económicos injustificados, por incumplimiento de disposiciones tributarias o discusión de las mismas con las autoridades tributarias.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Dentro de los objetivos específicos que persigue esta asignatura, se encuentran, entre otros los siguientes:

1. Identificar los elementos del impuesto sobre la renta y materializarlos en la preparación de la declaración de renta.
2. Determinar correctamente los dividendos gravados y no gravados en cabeza de la sociedad para la correcta aplicación de la retención en la fuente en distribución de dividendos.
3. Conciliar las diferencias entre la normatividad contable y la fiscal que trajo la Ley 1819 de 2016.
4. Argumentar elocuentemente tratamientos fiscales especiales utilizados en la preparación de la declaración de renta.

4. CONTENIDO TEMÁTICO:

SESIÓN	TEMAS A TRATAR	Estrategia didáctica NTF	Socialización
Semana 1	Presentación del seminario. Objetivo general, objetivos específicos. Presentación del docente y de los alumnos, expectativas de los alumnos. Protocolo.		
Semana 2	Talleres de contabilidad, repaso.	Si	
Semana 3	Disposiciones generales: • Sujetos pasivos • Ingresos de Fuente	Sí	Sí

	Nacional y de Fuente extranjera. INCRNGO.		
Semana 4	Determinación de dividendos gravados y no gravados	Sí	
Semana 5 y 6	Ingresos realización, diferencias con IFRS, excepciones de reconocimiento	Si	Sí
Semana 7	Parcial I	Si	Sí
Semana 8	Costos – Definición; Realización, Causación; Limitaciones	Sí	Sí
Semana 9	Deducciones – Definición; Realización, Causación; Utilidad vs Necesidad; Requisitos de deducción	Si	Si
Semana 10 y 11	Deducciones Generales Pagos laborales Impuestos deducibles; Intereses; Donaciones y Contribuciones; Depreciación; Amortización; Provisiones; Limitaciones.	Si	Si
Semana 12	Parcial II	Si	Si
Semana 13	Gastos al exterior Limitaciones, Renta Líquida Renta Líquida Especiales – Renta presuntiva; Recuperación de deducciones. Renta exenta. Pérdidas Fiscales y Excesos de Renta presuntiva. Activos y pasivos fiscales. Descuentos tributarios	Si	Si
Semana 14 y 15	Declaración de renta completa e impuesto diferido	Si	Si
Semana 16	Examen final		

5. METODOLOGÍA:

Se llevará a cabo como un recurso pedagógico que integre la docencia, la investigación y el aprendizaje a través de la comunicación, debate y dinámicas pedagógicas, facilitando la comprensión de los temas al relacionarlos con situaciones aplicables al día a día de los sujetos pasivos de las obligaciones tributarias.

Los participantes serán permanentes interlocutores, utilizando fuentes primarias, leyendo atentamente, formulando hipótesis, involucrándose en estudios sistemáticos, considerando diferentes puntos de vista, enunciando y solucionando problemas y escribiendo activamente.

Asimismo, el estudiante desarrollará permanentemente talleres que le permitirán afianzar los conceptos teóricos investigados o trabajados en clase.

6. EVALUACIÓN:

Las evaluaciones serán realizadas de acuerdo con el reglamento de la Universidad.

Los porcentajes asignados a estas evaluaciones serán:

Primer corte: 30%

Segundo corte: 30%.

Examen Final: 40%.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA :

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1819 de 2016.
- Ley 2010 de 2019.
- Estatuto Tributario.
- Decretos Reglamentarios.
- Jurisprudencia de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado.
- Conceptos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.